

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

3619 *Aprobación inicial Estudio de detalle en cumplimiento Sentencias proced. Judiciales 82/2010 y 440/2011.*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de fecha 06 de julio de 2016, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle en el ámbito delimitado por la Prolongación de las calles Goya, Jurado Pedro López Colmenero y calle de Nueva Apertura, lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a los efectos de reclamaciones u observaciones por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los Villares, a 07 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JOSE PALACIOS RUIZ.